EL LITORAL

Año LVII — No. 18.411 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Se consideraron hoy asuntos económicos

La jefa del Estado reunióse con el Dr. Gómez Morales y sus colaboradores.- El presupuesto

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Pasadas las 13 continuaban las deliberaciones de la presidente de la Nación con la totalidad de los ministros del Poder Ejecutivo, todos los integrantes del equipo económico y secretarios de Estado del área presidencial.

La reunión dio comienzo a las 10.25 y esta vez se hicieron presentes en la Casa de Gobierno todos los participantes de la misma.

Los miembros del gabinete económico habían deliberado previamente en el Salón de Acuerdos del Ministerio de Economía donde el secretario de Hacienda había hecho un análisis final del documento que sobre el presupuesto nacional para 1975 fue presentado posteriormente a la jefe del Estado.

El pasado lunes se había anunciado ya la realización de este encuentro, con la única salvedad que se había previsto efectuarla en la residencia de Olivos. La extensión de la reunión se adjudicaba este mediodía a que cada uno de los secretarios del área económica explicaría a la presidente de la Nación los aspectos referidos a su esfera de acción, estimándose que lógicamente la más extensa de las exposiciones correspondería al titular de Hacienda, contador Ricardo Lumi.

Por otra parte, la presencia del resto de los ministros del Poder Ejecutivo planteaba la posibilidad de un diálogo que prolongará aún más el tratamiento de tan importante tema. En medios gubernamentales se estimaba también que podía ser tema de la reunión la fijación de nuevas tarifas para los combustibles.

El presupuesto, del cual fue interiorizada minuciosamente hoy la jefa del Estado, debe ser presentado en los próximos días al Congreso cuya convocatoria a sesiones extraordinarias se considera inminente, sobre todo luego de la entrevista mantenida esta mañana por la señora de Perón con el vicepresidente primero de la Cámara de Senadores, Dr. José Antonio Allende.

A las 13,30 los periodistas acreditados en Casa de Gobierno continuaban aguardando el anuncio de la finalización de la reunión y la posibilidad de entrevistar a alguno de los participantes de la misma a fin de conocer detalles de los temas tratados en su transcurso.

DISPONEN ECONOMIAS

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — Fuentes allegadas a la Secretaría de Hacienda señalaron respecto al cálculo de gastos y recursos para el año próximo, que el desequilibrio presupuestario será inferior al del corriente ejercicio y que el mismo oscilaría en los 25 mil millones de pesos, 3 mil millones menos al previsto para este año.



(Radiofoto NA)

La jefa del Estado, Sra. María Estela Martínez de Perón, durante la reunión en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno con el titular de Economía Dr. Alfredo Gómez Morales, y sus colaboradores. También se hallan presentes todos los ministros del Poder Ejecutivo

Las mismas fuentes expresaron que la ayuda a las provincias será idéntica a la presupuestada en 1974, solicitándole a dichos gobiernos su colaboración y ahorro y la no incidencia de gastos prescindibles.

Estas pautas dan una idea de la tendencia austera que impera en las altas esferas gubernamentales con el fin de que el déficit presupuestario no exceda los índice indicados, aumentando los del nivel de los recursos y manteniendo la inversión en el sector público.

Otro punto al que se le prestará especial importancia es el relativo al rubro tributario, fuente prioritaria de los recursos estatales y con tal objeto se efectivizará al máximo su control, evitándose la evasión fiscal.

Declaraciones del Sr. Otero

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El ministro del Trabajo, Ricardo Otero, en una clara alusión al ex presidente Héctor Cámpora, reveló que sólo " a los 18 días de estar de regreso en su querida Argentina", el general Juan Domingo Perón advirtió a sus colaboradores sobre la "traición que se incubaba en la Casa Rosada".

Otero habló en el acto inaugural del 19 congreso ordinario de la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines realizado ayer.

Al comenzar su exposición, el ministro de Trabajo advirtió que haría algunas "consideraciones vitales para el futuro del país, y de modo especial del movimiento obrero, porque estamos siendo objeto de una agresión permanente".

Añadió que "a nuestro país, para la agresión, lo han elegido por una cuestión fundamental, porque a través de una mística permanente el movimiento obrero ha ido argentinizando su pensamiento, creando una conciencia nacional que le permite marchar detrás de los pliegues inmaculados de la azul y blanca, y no de ningún trapo rojo".

Más adelante Otero expresó que "la invasión ideológica necesitaba atacar la cabeza del movimiento obrero argentino, y para ello comenzaron con la monserga de burócratas traidores y la mar en coche".

"Como vieron que no había reacción —agregó— la reacción que ellos esperaban, comenzaron a matar empresarios, luego dirigentes y ahora la han emprendido contra militares. La intención es siempre la misma, la de quebrar por cualquier medio el orden constitucional, porque dentro de la ley los apátridas comunistas no tienen cabida en la República Argentina".

Después de reseñar la actuación del peronismo durante los años de proscripción, afirmó que "no caeremos en el juego de los que pretenden destruirnos".

"En la actual realidad —enfatizó— están, por un lado, los que creen que la revolución se hace con sangre; por el otro, los que creemos que teniendo una doctrina cristiana y humanista, la revolución se hace con obras. Y yo pregunto: ¿qué es la revolución? asesinar, maltratar compañeros, matar criaturas, profanar sepulcros o por el contrario, revolución es nacionalizar la Italo, nacionalizar las bocas de expendio, nacionalizar el frigorífico Lisandro de la Torre, nacionalizar es haber devuelto, con amor, los sagrados despojos de la inmortal compañera Eva Perón".

Otero en la parte final de su discurso dijo que debemos cuidarnos con los negativos dedicados a calentar las orejas y que han envenenado el alma de nuestros jóvenes y combatirlos en todo terreno, seguros de que así vamos a edificar la grandeza de la patria y merecer la gloria de haber traído a Perón y Evita y de tener, por primera vez en la historia del mundo, una mujer presidente de la República".

La presidente conferenció con el Dr. J. Allende

BUENOS AIRES, 22 (NA). —La presidente de la República, Sra. María Estela Martínez de Perón recibió esta mañana en la Casa de Gobierno al presidente provisional del Senado, Dr. José Antonio Allende.

Aunque no se proporcionó información oficial de los temas tratados, trascendió que en la reunión se consideró el próximo viaje que realizará la jefa del Estado al Perú para asistir a la reunión de mandatarios de los países sanmartinianos y bolivarianos.

También la señora de Perón y el Dr. Allende habrían tratado algunos temas relacionados con la próxima convocatoria a sesiones extraordinarias.

En la audiencia también participaron los ministros de Interior y Bienestar Social, Dr. Alberto Rocamora y Sr. José López Rega, respectivamente.

Rocamora asistirá a un acto en Bariloche

BUENOS AIRES, 22 (NA). En las últimas horas de la tarde viajará el ministro del Interior, Dr. Rocamora, quien presidirá el próximo domingo la reunión de clausura de las legislaturas provinciales.

El acto se realizará a las 10 en el hotel Llao-Llao.

Especulación con textiles

Alloatti anunció que se aplicarán severas medidas. Las maniobras

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El gobierno adoptará medidas extremas para desbaratar una vasta red de especuladores en el comercio textil, apelando a la clausura de negocios, al decomiso de la mercadería en infracción y a la detención de los comerciantes implicados, según anunció el secretario de Comercio, José Alloatti.

El funcionario de gobierno formuló estas declaraciones al término de una reunión de la comisión de precios, ingresos y nivel de vida, que deliberó exclusivamente para considerar las maniobras especulativas descubiertas en el comercio textil.

Alloatti dijo que en una empresa los funcionarios de su dependencia habían descubierto telas ocultas que tenían una extensión de 60 y 18 kilómetros, respectivamente, y que habían sido sustraídos de la circulación normal.

En ese establecimiento mayorista se respondía a los talleristas y confeccionistas de que no había existencias.

En otra empresa se descubrió un cuantioso acaparamiento de toallas, que prácticamente habían desaparecido del mercado en razón de que se exportaban indiscriminadamente.

"Aquí faltan las toallas —acotó Alloatti— mientras en Nueva York los negocios exhiben el producto argentino".

El secretario de Comercio precisó que en la industria textil no se ha presentado una distorsión sino un fraude, pues señaló que hasta los pañales de bebés han sido objeto de especulación y retención.

Los productos acaparados serán entregados al mercado, pero sin intervención directa del Estado y en cuanto a la adopción de medidas punitivas, será contemplada la situación de los empleados, que desempeñan sus labores en los comercios clausurados.

Lanzan cohetes desde el Líbano contra Israel

TEL AVIV, 22 (UPI). — Dos cohetes Katyusha disparados desde El Líbano cayeron en el asentamiento norteño de Qiryat Shemona esta madrugada, pero no causaron víctimas, según informó el comando militar.

Los residentes locales dijeron que varias ventanas resultaron destruidas por el ruido del impacto de los proyectiles, lo que sólo dejó a algunos habitantes con heridas menores.

Los Katyushas fueron lanzados hace dos semanas también sobre Qiryat Shemona y sobre la ciudad de Safed, después del discurso pronunciado por el presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Yasser Arafat, ante la asamblea general de las Naciones Unidas.

Fuentes militares dijeron que la artillería disparó algunas descargas precautorias antes de los ataques desde El Líbano contra posiciones sospechosas de guerrilleros en ese país, al este de Hasbani.

Realizarán una reunión cumbre del MCE en París

BRUSELAS, 22 (UPI). — El portavoz del gobierno francés, André Rossi, anunció hoy oficialmente que las naciones miembros del Mercado Común Europeo acordaron asistir a una reunión cumbre de primeros ministros a celebrarse los días 9 y 10 de diciembre en París.

Pero fuentes diplomáticas estiman que el gobierno galo está corriendo un riesgo al hacer prematuramente el anuncio porque dos de los nueve miembros —Italia e Irlanda— aún no han tomado ninguna decisión al respecto.

Italia e Irlanda han rehusado asistir a menos que las otras siete naciones acepten de antemano un detallado plan para ayudar a sus regiones más pobres, agregaron las fuentes.

El anuncio de Rossi puso a Roma y Dublín como asistentes, pero sus respectivos portavoces confirmaron ayer que las dos naciones están esperando por lo menos hasta el lunes próximo, cuando los ministros de Relaciones Exteriores se reúnan aquí para debatir el asunto, antes de tomar una decisión.

Los diplomáticos dicen que los riesgos son altos porque el anuncio de Rossi podría enojar tanto a italianos e irlandeses que por este hecho se negarían a asistir, causando así el fracaso de la reunión cumbre.

Pero Francia parecía sentir que el riesgo estaba justificado porque las cosas en juego también son altas. Los diplomáticos dijeron que estas cosas en juego son nada menos que el peso político que el presidente Valery Giscard d'Estaing llevará a su reunión cumbre en la Martinica con el presidente norteamericano Gerald Ford después de la reunión cumbre.

Ford hállase en Surcorea

SEUL, 22 (UPI).— El presidente norteamericano Gerald Ford recibió hoy una cariñosa, ruidosa y colorida bienvenida al llegar a Corea del Sur y reafirmó el apoyo de Estados Unidos a la independencia del país.

Ford llegó procedente del Japón a bordo del Air Force One al aeropuerto internacional de Seul y declaró que "aunque hemos estado juntos en la guerra, la esperanza más profunda de Norteamérica es por un mundo de paz. Unámonos ahora para conservar la paz y para prevenir cualquier brote de hostilidades. Ese es nuestro compromiso continuo que puedo reafirmar ahora".

Acompañado por su anfitrión el presidente Park Chung-Hee, Ford se dirigió en automóvil al centro de Seul pasando por medio de grandes multitudes que portaban retratos de los dos mandatarios y banderas de sus países.

Ford descendió del automóvil para estrechar la mano de algunos coreanos y en un sector rígidamente controlado caminó unos 200 metros a lado de la multitud. Park también bajó del coche, pero por un lapso más corto. Caminó detrás de Ford y no se acercó en ningún momento a la gente.

El presidente Park ha sido objeto de fuertes críticas dentro y fuera del país por arrestar y silenciar a sus oponentes políticos y por reformar la constitución para concentrar más poder en sus manos.

Ford y su comitiva llegaron a New Chosun hotel donde se alojaron en las 24 horas de su permanencia en Corea del Sur.

El día anterior a la llegada de los visitantes, la policía disolvió una manifestación en contra del gobierno efectuada frente a la embajada norteamericana, deteniendo a 19 mujeres y a un sacerdote, el reverendo James Sinott, nacido en Nueva York. Su protesta estaba dirigida, aparentemente, a llamar la atención sobre los presos políticos que hay en las cárceles del país.

Después de un breve descanso, Ford y su comitiva visitaron el acantonamiento de la segunda división del ejército norteamericano, a sólo 25 kilómetros de la zona desmilitarizada que separa a las dos coreas.



(Radiofoto UPI)

El presidente norteamericano Gerald Ford, parado sobre un jeep, contesta los saludos de la multitud a su llegada a Seúl, capital de Corea del Sur

En Inglaterra hubo cruentos atentados

Scotland Yard dispuso el alerta total. En Birmingham los estallidos de bombas causaron 17 muertos y más de 120 heridos. Acusan al ERI

BIRMINGHAM (Gran Bretaña), 22 (UPI).— Scotland Yard puso hoy en alerta a toda la nación ante la posibilidad de una ola de bombas y se encuentra buscando a un misterioso automóvil que fue visto huyendo desde el escenario del acto terrorista más mortífero que se atribuye al proscripto Ejército Republicano Irlandés (ERI) dentro de Gran Bretaña.

Por lo menos 17 personas murieron y más de 120 resultaron heridas, muchas de gravedad, cuando dos tabernas céntricas, repletas de gente, con 50 metros de distancia entre ellas, fueron estremecidas por sendas explosiones en un espacio de dos minutos. La policía cree que entre los escombros se encuentran más víctimas.

La policía puso a todos los efectivos de la Brigada de Explosivos en estado de alerta total, reforzó la dotación de seguridad en torno a las autoridades de gobierno y otros posibles objetivos del ERI y anunció que se encuentra vigilando todas las carreteras, aeropuertos, estaciones de ferrocarril y de ómnibus de este centro industrial con la esperanza de atrapar a los terroristas.

La policía pidió a la población que la ayude a ubicar un automóvil patente número 12322. Indicaron que un grupo de hombres salieron del escenario de la explosión, subieron al vehículo y huyeron a toda velocidad.

Fue el más alto número de muertes en las últimas explosiones atribuidas al ERI. Testigos presenciales dijeron que los sobrevivientes y las cuadrillas de rescate gritaban "irlandeses desgraciados" mientras rescataban a las víctimas de entre los escombros.

El diario "Birmingham Post" dijo que un hombre con acento irlandés llamó por teléfono 30 minutos antes de las detonaciones para decir que los artefactos explosivos estallarían en el centro comercial Rotunda de 17 pisos y en la cercana New Street.

Alrededor de 200 personas se encontraban en la Mulberry Bush, bajo la Rotunda y otras 200, en la taberna in the town, frente a la New Street cuando estallaron las bombas. Siete murieron en la primera explosión y 10 en la segunda.



(Radiofoto UPI)

Integrantes de patrullas de rescate proceden a retirar víctimas de entre los escombros de un edificio destruido por el estallido de una bomba en Birmingham

Otro cardioinjerto se practicó en los Estados Unidos

RICHMOND (Virginia), 22 (UPI). — Una mujer de 28 años se encontraba hoy en condiciones satisfactorias después de convertirse en la segunda persona que recibe un corazón nuevo esta semana en el Medical College de Virginia.

Una portavoz del hospital informó que Jennie Alexander recibió ayer su corazón en una operación que duró cinco horas y 40 minutos dirigida por el Dr. Richard Lower, jefe de la unidad de transplantes del centro médico.

Leannarth Bearnarth, comerciante, de 40 años, también se encontraba en buenas condiciones después de recibir el lunes un nuevo corazón. Su operación fue dirigida también por el Dr. Lower, el que ha estado a cargo de los equipos médicos que han realizado 10 operaciones de transplantes en el hospital.

Bearnarth recibió el corazón de una mujer que falleció por las heridas recibidas en un accidente automovilístico. El donante del órgano de la Srta. Alexander no fue identificado.

Fue asaltado y llevado a Túnez un avión inglés

BEIRUT, 22 (AFP).— Un grupo palestino, denominado "Del mártir Ahmad Adbel Ghofur", se apoderó esta mañana del Súper T. C.-10 de la compañía British Airways, con 46 personas a bordo y aterrizó en Túnez.

En un comunicado sin membrete, fecha ni firma que fue depositado en el buzón local de la agencia France Presse, el grupo se decía integrado por "militantes y dirigentes palestinos revolucionarios opuestos a un arreglo negociado de su problema nacional".

El texto criticaba acerbamente a la OLP Organización de Liberación de Palestina y a los líderes del movimiento Al Fatha "en especial a aquéllos que sirven a testaferros de Arabia Saudita y otros regímenes petroleros reaccionarios".

Instaba a los gobiernos y organizaciones concernidos por el secuestro aéreo a "acatar las condiciones" del comando responsable, pero no decía cuáles son esas condiciones sino sólo que los secuestradores tienen orden de dinamitar, llegado el caso, el Súper VC-10.

La acción del grupo fue bautizada con el nombre de "Operación Deir Yassin", concluía el comunicado, que anunciaba otros para más tarde. Según los expertos, es la primera vez que actúa el grupo Abdel Ghofur.

Recordaron que el "mártir en cuestión, dirigente de Al Fatha, fue expulsado hace unos años de este movimiento y se señaló como probable organizador del atentado en el aeropuerto Fiumicino de Roma de diciembre de 1973.

El Súper VC-10 de la British Airways, secuestrado en el aeropuerto de Dubai, despegó del aeropuerto de Trípoli a las 9,30.

El aparato, que aterrizó en Túnez, efectuó una escala de tres horas en el aeródromo de la capital Libia, donde se abasteció.

Entretanto un portavoz de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) condenó el secuestro del avión de la British Airways en Dubai, calificándolo como un intento de ofender a la revolución palestina.

La agencia de noticias palestina (WAFA), haciéndose eco de palabras del portavoz dijo que éste se refirió a pasadas declaraciones de la OLP —grupo que cobija bajo sus alas a las distintas agrupaciones de comandos— que condenaban semejantes "acciones irresponsables que son completamente extrañas a la naturaleza de nuestra revolución y de nuestro pueblo".

William McCall se retirará de la UPI en enero

NUEVA YORK, 22 (UPI). — El vicepresidente y gerente general de United Press International en la América del Sur desde 1956, William McCall, se retirará el 7 de enero próximo, según anunció el presidente de la agencia, Rod Beaton.

McCall, de 65 años de edad, trabajó durante 40 años para UPI y ha tenido su sede en Buenos Aires desde 1945. El y su esposa Lois regresarán a los Estados Unidos, donde se radicarán en California.

Beaton también anunció que el actual gerente general comercial para Sudamérica desde Buenos Aires, Claude Hippeau, de 48 años, reemplazará a McCall. Hippeau tendrá el nuevo título de director de Operaciones Sudamericanas.

McCall se incorporó a UPI en 1934 en Madison (Wisconsin), luego de experiencias previas en los diarios "Chronicle", de Bozeman (Montana) y "Wisconsin State Journal", de Madison. Posteriormente prestó servicios como gerente de las oficinas de la agencia en Milwaukee y en Lansing (Michigan).

Posteriormente McCall cumplió misiones comerciales para la agencia en el medio oeste y sur de los Estados Unidos, antes de ser trasladado a Bogotá en 1943 como gerente para el área norte de la América del Sur. En 1955 fue designado gerente general para Sudamérica y al año siguiente fue elegido vicepresidente de la agencia.

McCall nació en Elyria (Ohio), y siguió estudios en las universidades del Estado de Montana y de Wisconsin.

Hippeau es oriundo de París, donde se incorporó a UPI en 1948. Posteriormente desempeñó posiciones diversas en París y Londres, incluyendo la gerencia del departamento fotográfico en Europa, cargo que ocupó desde 1965 a 1968. Desde ese año hasta 1971 tuvo su sede en París, como gerente para Francia y ejecutivo regional para Africa del Norte y Africa Occidental. En 1971 fue trasladado a Río de Janeiro como gerente para Brasil y dos años después fue designado gerente general comercial para Sudamérica, con base en Buenos Aires.

Hippeau, graduado de la Sorbona y de la Facultad de Derecho de París, está casado con Luce Fromont y tiene dos hijos.

Se encuentra en Valencia la nave "Libertad"

VALENCIA, 22 (EFE) — Está en este puerto español el buque escuela argentino fragata "Libertad", en su décimo viaje de instrucción, siendo recibido por autoridades nacionales y provinciales, numeroso público y marinos, que vivaron a la Argentina y a España.

En un reportaje exclusivo para radio Mitre y Télam, el segundo comandante de la nave, capitán de Fragata Rodolfo Antonio Remotti se refirió a los ciento once días transcurridos desde la zarpada de Buenos Aires.

Aceptación de la 'Doctrina Calvo'

Es sobre empresas transnacionales y tuvo apoyo de toda América latina

WASHINGTON, 22 (ANSA). — En una histórica reunión del "grupo de trabajo sobre empresas transnacionales", fue aceptada ayer por todos los países de América latina, la "doctrina Calvo", uno de los pilares de la diplomacia argentina.

Las reuniones de "grupo de trabajo" se llevan a cabo a puertas cerradas y tiene como objeto preparar un documento que contenga los principios de conducta que deben observar las empresas transnacionales.

La "doctrina Calvo" que tiene su origen en el siglo pasado por obra del jurista argentino Carlos Calvo, contó con el apoyo unánime de los países latinoamericanos y de aquellos que hasta ahora no la habían aceptado, inclusive.

De acuerdo a esta doctrina, las empresas extranjeras en los diversos países no pueden invocar la ayuda de sus gobiernos de origen al no aceptar plenamente la jurisdicción local.

Recientemente la Argentina hizo valer la "doctrina Calvo" cuando obligó a empresas automotrices de origen norteamericano a vender unidades a Cuba.

El "grupo de trabajo" volverá a reunirse en enero o febrero de 1975. Según la costumbre establecida en la conferencia de cancilleres de Tlatelolco no hay actas o resúmenes de lo tratado.

Remuneraciones para el personal de labor rural

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El gobierno nacional dispuso que las remuneraciones del personal de trabajo rural sean actualizadas a partir del 1º del corriente, a fin de que reciban el quince por ciento de aumento o el mínimo de treinta mil pesos moneda nacional dispuestos por el Poder Ejecutivo mediante el decreto 14.445.

La información fue suministrada por el Ministerio de Trabajo al dar a conocer una resolución de la Comisión Nacional de Trabajo Rural estableciendo la actualización de los sueldos del personal comprendido dentro del régimen de la ley 13.020.

Asimismo ese organismo quedó facultado para adoptar el mecanismo capaz de garantizar ese incremento salarial, así como el salario mínimo, vital y móvil en 160.000 pesos moneda nacional, cuando las características de retribución a los trabajadores agropecuarios, imposibiliten la aplicación lisa y llana del mencionado porcentual.

Al mismo tiempo el Ministerio de Trabajo dio a conocer tablas de remuneraciones para el personal comprendido en el Estatuto del Peón de Campo, las que rigen a partir del 1º del corriente.

También se establece que todo trabajador incluido en esas tablas, cualquiera sea su forma de retribución, percibirá además de la remuneración fijada, una bonificación de tres pesos con noventa y siete centavos (3,97 pesos) por cada año de antigüedad, contado desde la fecha de ingreso a su trabajo y sea cual fuere la zona en que se desempeñe.

La resolución añade que los trabajadores rurales deberán percibir sobre el total de sus remuneraciones nominales al 31 de octubre último, un aumento del quince por ciento, o de 30.000 pesos moneda nacional mensuales o su equivalente de 1.200 pesos moneda nacional por día para el caso de que la suma resultante de la aplicación del porcentaje indicado no alcanzase esos montos.

Las remuneraciones establecidas en las tablas no incluyen el sueldo anual complementario, el que deberá ser abonado dentro de los términos legales o en el momento de la rescisión del contrato de trabajo.

La remuneración total nunca podrá ser inferior a la fijada en las mencionadas tablas, cuyos textos son los siguientes:

Los trabajadores rurales deberán recibir sobre el total de sus remuneraciones nominales percibidas al 31 de octubre, un aumento del quince por ciento, o de trescientos pesos mensuales o su equivalente de doce pesos, por día; cuando la suma resultante de la aplicación del porcentaje indicado no alcanzare a esos montos.

Las remuneraciones establecidas en las tablas no incluyen el sueldo anual complementario, el que deberá abonarse dentro de los términos legales o en el momento de la rescisión del contrato de trabajo.

La remuneración total nunca podrá ser inferior a la fijada en las mencionadas tablas, cuyos textos son los siguientes:

TABLAS DE REMUNERACIONES ANEXAS AL ESTATUTO DEL PEON

A partir del 1º de noviembre de 1974 para todo el país, excluidas las provincias de Chubut y Santa Cruz y territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Denominación	Sin comida Sueldo	Jornal
Personal jerarquizado		
Encargados	1.835	
Capataces	1.742	
Puesteros	[illegible]	
Especializados		
Mecánicos tractoristas	1.693	74,50
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	1.681	73,95
Conductores tractoristas	1.673	73,60
Ordeñadores en explotaciones tamberas	1.649	72,55
Albañiles, carniceros, carpinteros, cocineros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos (generales y molineros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros	1.645	72,40
Ovejeros	1.636	72,00
Peones que trabajan en el cultivo del arroz	1.612	70,95
Peones generales	1.600	70,40
Menores		
De 17 a 18 años	1.485	65,35
De 16 a 17 años	1.425	62,70
De 15 a 16 años	1.370	60,30
De 14 a 15 años	1.310	57,65

Valor de la comida:

En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador, el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente: por mes, $ 228, y por día, $ 7,60.

En todos los casos el empleador proveerá el alojamiento de acuerdo a las condiciones establecidas en el decreto Nº 28.169/44 (ley 12.921) sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero, que por razones de comodidad no haga uso de tal prestación, no tendrá derecho a reclamar su importe o valor.

TABLAS DE REMUNERACIONES ANEXAS AL ESTATUTO DEL PEON:

A partir del 1º de noviembre de 1974 para las provincias de Chubut, Santa Cruz y territorio nacional de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur.

Denominación	Sin comida Sueldo	Jornal
Personal jerarquizado		
Encargados	2.130	
Capataces	2.046	
Puesteros	[illegible]	
Especializados		
Mecánicos tractoristas	2.004	88,20
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	1.995	87,80
Conductores tractoristas	1.986	87,40
Ordeñadores en explotaciones tamberas	1.965	86,45
Albañiles, carniceros, carpinteros, despenseros, fruticultores, herreros, jardineros, mecánicos (generales y molineros), panaderos, pintores, quinteros y talabarteros	1.962	86,35
Ovejeros	1.953	85,95
Ayudantes de especializados	1.932	85,00
Peones generales	1.920	84,50
Menores		
De 17 a 18 años	1.920	84,50
De 16 a 17 años	1.640	72,15
De 15 a 16 años	1.570	69,10
De 14 a 15 años	1.500	66,00

Valor de la comida:

En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador, el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente: por mes, $ 273, y por día, $ 9,10.

En todos los casos el empleador proveerá el alojamiento de acuerdo a las condiciones establecidas en el decreto Nº 28.169/44 (ley 11.921) sin efectuar deducción alguna por tal prestación. El obrero que por razones de comodidad no haga uso de tal prestación no tendrá derecho a reclamar su importe o valor.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia) — La CGT cerró formalmente el entredicho sobre la ausencia sindical en la repatriación de los restos de la señora Eva Perón cuando al término de la conferencia con la presidente de la República manifestó su portavoz, José Rodríguez, que se había expresado "nuestro júbilo y agradecimiento por tener ya en el país los despojos mortales y queridos de Evita". En consecuencia, los observadores políticos han dado por clausurado el debate que durante los últimos días ocupó numerosas horas de conciliábulos gremiales. En la víspera, el secretario de las 62 Organizaciones, Lorenzo Miguel, había conversado durante hora y media con la señora de Perón, en Olivos, y el ministro López Rega, en una reunión que los analistas consideraron como puesta a punto de la conferencia con las cúpulas gremiales.

* * *

El señor Miguel había dicho al partir de Olivos en torno a la cuestión que ocupó estos días, que se trataba de una decisión privativa de la presidente y ésta parece ser la variante política que ha permitido superar la depresión que produjeron los acontecimientos del domingo en los sindicalistas. Es muy probable que en los días inmediatos los dirigentes de la CGT y las 62 Organizaciones concurran a Olivos a rendir homenaje a Perón y Eva Perón en la cripta que transitoriamente conserva sus restos. Esta mañana la Intendencia de Buenos Aires ordenó el corte del tránsito en forma definitiva en un tramo muy concurrido de la avenida Figueroa Alcorta donde las tareas previas a la erección del Altar de la Patria, el mausoleo para todos los que prestaron servicios señeros a la Nación, comenzaron de inmediato con la preparación del terreno.

* * *

El interventor en la Universidad de Buenos Aires, un funcionario que habla mucho y del que se habla bastante, negó enfáticamente que hubiera sido citado por el titular del Interior para ser advertido que no debe incursionar en política y mucho menos con expresiones de tipo autocrático. El doctor Alberto Ottalagano tiene razón porque, efectivamente, ni fue llamado ni estuvo con el ministro Rocamora. La confusión de las versiones provino de la presencia de Ottalagano en la Casa Rosada el martes último para llevar una declaración de la Universidad sobre el asueto estudiantil con motivo de la celebración del combate de Obligado. Sin embargo, hubo una advertencia al interventor pero no tuvo el carácter formal que se le atribuyó. Y ésta, en alguna medida, surtió su efecto porque en la oportunidad que Ottalagano habló se insertó una suerte de rectificación de los estrechos conceptos que sobre los partidos políticos había vertido en dos conferencias o discursos.

* * *

Precisamente durante la recordación histórica el secretario de Adoctrinamiento del Partido Justicialista, Jorge Camus, eligió el momento para advertir que la doctrina peronista no es sectaria ni promueve sectarismo, afirmación compartida, paradójicamente, por las personalidades con más antigua militancia y consecuencia en el partido y el movimiento. Antonio Tróccoli, un radical influyente y contemporizador, advertía antes que "el peronismo, como nosotros los radicales, tiene dentro ciertas tendencias que conspiran contra la convivencia, pero estoy seguro que habrán de ser superadas. El peronismo —agregó el presidente del bloque de diputados de la UCR— reaccionó rápidamente contra la infiltración antinacional visualizada en algún momento en la Universidad, pero también es cierto que no ha reaccionado hasta ahora en la misma forma contra la otra infiltración de signo contrario."

* * *

La Confederación General Económica propondría la firma de un acta de compromiso tributario entre el Estado, las municipalidades y el sector empresario destinada a impedir la amenaza de una superposición de impuestos que surge del futuro gravamen al valor agregado y la nueva tasa tributaria proyectada por la comuna de Buenos Aires por uso de "patente", un eufemismo que oculta la verdadera modalidad del impuesto. El flamante tributo al valor agregado, que debe regir desde el 1o. de enero, refundió los impuestos de lucrativas —municipales— a las ventas y establece una distribución de los ingresos del fisco con las comunas. Estas últimas pretenden crear otro tributo con lo cual habría doble imposición sobre el contribuyente que debe aportar también al IVA. La circunstancia planteada por la CGE y otras entidades empresarias podría dar lugar, según algunos analistas, a la postergación de la vigencia de la tasa al valor agregado, si es que antes no se produce una decisión del ministro Gómez Morales y la presidente de la Nación para que la comuna porteña congele su iniciativa.

Medalla a la lealtad. - La presidente de la Nación, señora María Estela Martínez de Perón, hace entrega de la Medalla de la Lealtad a las hijas del extinto jefe de la Policía Federal, comisario general Alberto C. Villar, destinada a su padre. Las señoras Susana Villar de Torreta y Mercedes Villar de Horvilleur, concurrieron a la audiencia en la Casa de Gobierno acompañadas por sus respectivos esposos.

Arq. Carlos L. de la Cárcova

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, [illegible] (Télam). — Fueron inhumados en el cementerio de la Recoleta los restos del arquitecto Carlos L. de la Cárcova, quien dejara de existir en la víspera como consecuencia de un paro cardíaco.

Con su desaparición —había nacido en esta capital el 17 de noviembre de 1903— se pierde una figura de singular interés en el panorama de la escultura de la década del 30 en nuestro país. Había estudiado escultura con Agustín Riganelli y con José Fioravanti, y en 1931 se graduó de arquitecto en la Facultad de Ciencias Exactas, Física y Naturales de la ciudad de Bs. Aires.

Fue autorizada la repatriación de los restos de Rosas

Firmaron un acta sus descendientes

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — Los descendientes del jefe supremo de la Confederación Argentina (presidente), brigadier general Juan Manuel de Rosas, suscribieron ayer en la escribanía mayor de gobierno un acta por la que autorizan su repatriación.

Presidió el acto el escribano mayor, Dr. Jorge Garrido y estuvo presente además el embajador en el Reino Unido, Manuel de Anchorena, quien recibió copia legalizada de la autorización, para realizar las correspondientes gestiones en Inglaterra.

Participaron ocho de los 20 tataranietos del prócer, en representación de las distintas ramas de la familia.

Una de las primeras gestiones que realiza en Inglaterra el embajador Anchorena será imponer de la decisión familiar a la señorita Terrero, bisnieta de Rosas que reside en ese país. Asimismo, iniciará los trámites ante las autoridades británicas para la exhumación de los restos, que descansan en el cementerio católico de Southampton.

Tras la derrota sufrida por la Confederación Argentina en la guerra con Brasil de 1850-52, que culminó en la batalla de Caseros, Rosas partió hacia el exilio y residió en Southampton hasta su muerte en 1877.

Había establecido, en su testamento, que sus restos no fueran repatriados hasta que el gobierno anulara las leyes por las cuales sus opositores lo habían declarado "traidor" a la patria que había defendido, como soldado primero y luego como gobernante, durante medio siglo.

Inició su labor la comisión para la radio y TV

Fue designado vicepresidente del organismo el Dr. Carlos H. Perette

BUENOS AIRES, 22 (NA). —La flamante comisión bicameral que debe estudiar el futuro régimen legal para la radiofonía y la televisión inició sus tareas y, a poco de ello recibió una formal denuncia contra el Poder Ejecutivo de parte del ex permisionario del Canal 11 de televisión, de esta capital.

Antes de ello el grupo parlamentario designó como vicepresidente al senador Carlos Perette de la Unión Cívica Radical. La comisión se constituyó la semana pasada con la presidencia del diputado Ferdinando Pedrini, del justicialismo.

Al término de la reunión Pedrini dijo que los integrantes de la comisión se entrevistarán próximamente con los secretarios de Prensa y Difusión y de Comunicaciones y con el titular del ente nacional de radio y televisión, con el fin de iniciar los estudios encomendados.

También dijo que las tareas de la comisión serán prolongadas y estimó como difícil que el proyecto que surja pueda ser considerado durante el actual período de sesiones extraordinarias.

Mientras Pedrini hacía sus declaraciones se hizo presente en dependencias del congreso nacional el ex director general de Canal 11, Héctor Ricardo García, quien denunció que el Estado había "sustraído" la totalidad de los bienes de esa empresa y hasta el momento no le había abonado compensación alguna.

El Canal 11 es uno de los cinco canales privados de televisión que pasaron a depender del Estado hace unos meses por tener canceladas las licencias de adjudicación.

García, que también es propietario del diario "Crónica" y de varias revistas y promotor de espectáculos teatrales, entregó en la oportunidad una nota donde formula severas denuncias.

La presentación ante el Congreso dice: "Con motivo de haberse integrado recientemente la comisión bicameral que estudiará y propondrá el régimen jurídico para el futuro de la radio y televisión argentina, de la que usted forma parte, tenemos el agrado de [illegible] la siguiente información:

"1º) El Estado nacional, aduciendo la caducidad del permiso por el cual esta empresa explotaba la [illegible] de LS TV Canal 11, en fecha 1º de agosto, le sustrajo a ésta la totalidad de sus bienes;

"2º) Esta sustracción se hizo mediante la promesa pública de que sería compensada mediante el pago del valor a sus legítimos dueños, tal como lo expresara la señora presidente al decir a los permisionarios que ningún derecho será avasallado;

"3º A la fecha, y luego de haberse concretado de hecho la maniobra que privó a las empresas de su patrimonio, [illegible] hizo lugar a las demandas de justicia que se promovieron ni ningún funcionario [illegible] tendiente a dar forma al despojo. Estando además el medio en un proceso de deterioro alarmante por falta de un régimen estable y claro que le dé seguridad y le permita proyectarse hacia un [illegible] al ritmo de las circunstancias, ponemos a su disposición todo el material de que disponemos con el objeto de clarificar un episodio innecesariamente complejizado.

"Por las razones apuntadas quedamos a la espera de la oportunidad en que se iniciará el diálogo que proponemos".

A la "Panamericana Televisión" declaran de interés público

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — El Poder Ejecutivo nacional calificó de interés público la continuación de la explotación de la empresa "Panamericana Televisión S.A.C.I. Argentina", con el objeto de afianzar la paz social.

Por el mismo decreto se designa administrador de la empresa, en representación del gobierno nacional a Manuel Antonio Eugenio Martínez, quien tendrá todas las facultades y obligaciones previstas por las leyes.

A estas atribuciones se sumarán las que decida otorgarle el juez [illegible] preventivo por la quiebra decretada en la citada empresa, pudiendo [illegible] requerir el auxilio de la fuerza pública para el cumplimiento de su cometido.

El Ministerio de Economía [illegible] fondos para [illegible] explotación, indicándose que el administrador nombrado dispondrá de los fondos asignados, [illegible] normas generales e instrucciones y directivas particulares que el Poder Ejecutivo nacional [illegible] impartirá por intermedio de la comisión interministerial decreto-ley 18.[illegible]

En los considerandos de la misma, se establece que la referida empresa "Panamericana Televisión S.A.C.I. Argentina" encuadra dentro de los supuestos previstos en el artículo 3 del decreto-ley [illegible] y que, en [illegible]cia, se hace necesario proveer las medidas tendientes a lograr la continuación de la misma por parte del Poder Ejecutivo nacional, en [illegible] del interés público comprometido.

El ordenamiento de dos regímenes previsionales

[illegible] (Télam). — La aprobación del ordenamiento de los decretos leyes 18.038 y 18.037 y sus modificaciones posteriores publicadas en el Boletín Oficial mediante las resoluciones 806 y 807, de la Secretaría de Seguridad Social, están referidos a los regímenes de jubilaciones y pensiones para trabajadores autónomos y con relación de dependencia, respectivamente.

Estos instrumentos legales entraron en vigencia el 1º de enero de 1969 sufriendo hasta el presente una serie de modificaciones que no alteraron su espíritu y que fueron introducidas por las características dinámicas de la disciplina que regulan.

Las principales modificaciones del decreto Ley 18.038/68 son las siguientes:

1º) Por decreto 976 del 31 de agosto de 1973 se lo considera decreto—ley.

2º) Por el decreto—ley 18.826/70 la afiliación al régimen nacional de trabajadores autónomos es optativa para quienes se encuentren obligatoriamente comprendidos por uno o más regímenes provinciales para esa actividad.

3º) Por el decreto—ley 18.914/70 para las amas de casa es voluntaria la afiliación al régimen nacional de trabajadores autónomos.

4º) Por la ley 20.667 la afiliación de los menores de 18 años que realicen tareas autónomas, es voluntaria.

5º) Por el decreto 18.916/70 se estableció que la edad mínima para obtener jubilación ordinaria las mujeres será la de 60 años y no 62 años como establecía el decreto ley 18.038/68.

6º) Por decreto—ley de moratoria 20.147/73 se eliminó la limitación que contenía el artículo 3º del decreto—ley 18.038/68 que establecía que a todos los efectos de [illegible] computables [illegible] cuando [illegible] alcanzaren a 24 mensualidades.

7º) Por el decreto—ley 18.916/70 se establece como haber obligatorio un haber anual complementario.

8º) El decreto-ley 19.007/71 establece la excepción de los docentes a la prohibición de que para entrar en el goce de un beneficio como trabajador autónomo se debe cesar en toda actividad en relación de dependencia.

9º) El decreto—ley 18.826 estableció la obligación de las provincias de adecuar sus regímenes jubilatorios a los principios del decreto—ley 18.038/68.

Decreto ley 18.037/68

Estas son sus principales modificaciones:

1º) Por el decreto del 31 de agosto de 1973 se lo considera decreto—ley.

2º) Por la ley 20.604 los funcionarios que ocuparen cargos electivos en cualquiera de los poderes del estado nacional han dejado de tener afiliación obligatoria, para ser optativa.

3º) Por una serie de disposiciones dictadas al efecto el personal civil de la policía Federal, el de la administración central del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Gobierno, Secretaría de Informaciones del Estado, Servicios de Informaciones de las fuerzas armadas y cajas de retiros, jubilaciones y pensiones de la Policía Federal han sido excluidos del régimen de este decreto-ley, creándose regímenes especiales.

4º) Por la ley 20.667 se permite la inclusión en el régimen de este decreto-ley de los menores de 18 años, pero el pago de los aportes y contribuciones será obligatorio únicamente respecto del personal que hubiera cumplido esa edad.

5º) Por el decreto-ley 19.304/71 se considera remuneración sujeto a aporte de los agentes de la administración pública [illegible] perciban en carácter de cajas de empleados.

6º) El texto original establecía que el valor de las retribuciones en especie no podía exceder a los fines previsionales del 30 por ciento de la remuneración que se percibía en dinero, por este tope fue eliminado por la ley 20.744.

7º) Por la ley 20.828 se establece un régimen especial para el personal ferroviario denominado peones de cuadrilla, directamente afectado a la construcción, conservación y mantenimiento de vías férreas.

8º) Por el decreto—ley 19.007/71 se modificó el régimen especial que regula la actividad docente.

9º) Las reparticiones y organismos del Estado, servicios de cuentas especiales y obras sociales y empresas del Estado están sujetos también a las obligaciones de cualquier empleador, conforme lo dispone el decreto—ley 18.749/70.

10º) Por el artículo 273 de la ley 20.744 se modificó el artículo 71 de este decreto—ley en el sentido de que el plazo de un año que antes tenía el trabajador como término máximo de subsistencia del contrato de trabajo en el caso de solicitud de jubilación, o rige cuando el otorgamiento del beneficio demande un mayor tiempo de tramitación y no exista responsabilidad de parte del trabajador.

Fue autorizada la exportación de fibra de algodón

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — El Ministerio de Economía autorizó a CIFEN (Comercial, Inmobiliaria y Financiera Empresa Nacional) a exportar hasta 10.000 toneladas de fibra de algodón exentas del pago de derechos.

La resolución, que lleva el número 71 y fue publicada en el Boletín Oficial, señala en sus considerandos que "la cosecha de algodón del año agrícola 1974-75 ha alcanzado un volumen que excede los requerimientos de la industria nacional por amplio margen".

En Córdoba dan mejora salarial al personal policial

CORDOBA, 22 (Télam) — El interventor federal, Oscar Lacabanne, decretó aumentos adicionales en los haberes del personal policial y penitenciario de la provincia.

Se establece que el incremento, que no formará parte del sueldo básico, se aplicará a partir del primero de mayo del corriente año, absorbiendo todos los incrementos que se hubieren producido en 1974, por aplicación del Acta de Compromiso Nacional.

La escala de incrementos para la policía es la siguiente: jefe de policía, 6.553 pesos; subjefe, 4.243; inspector general 2.756; insp. mayor 2.569; comisario inspector 2.383; comisario principal 2.294; comisario 2.193; subcomisario 2.002; oficial principal 1.765; oficial auxiliar 1.485; oficial ayudante 1.245; oficial subayudante 1.257; suboficial mayor 1.860; suboficial principal 1.746; sargento ayudante 1.602; sargento primero 1.492; sargento 1.345; cabo primero 1.117; cabo 1.090; agente 1.042 y cadete de escuela de policía 471.

La renuncia del titular de Hidronor considerarán el 28

NEUQUEN, 22 (Télam). — El directorio de Hidronor S.A. considerará el próximo jueves 28 del corriente, la renuncia presentada por el presidente del cuerpo, Carlos Herren, anunció hoy un portavoz de la empresa que tiene a su cargo la construcción del complejo hidroeléctrico de El Chocón.

Herren fue elegido presidente de Hidronor en abril de este año e reemplazo de Alberto Assef. Además participaba en el directorio como representante del sector privado en la corporación de empresas nacionales.

A la violencia y el orden político refirióse Tróccoli

BUENOS AIRES 22 (NA). — El presidente del bloque de diputados nacionales de la Unión Cívica Radical (UCR), Antonio Tróccoli, afirmó que el "orden político institucional se ve seriamente comprometido como consecuencia de la acción convergente de la violencia subversiva".

También dijo que "desde la extrema izquierda se pretende a cualquier precio, derrumbar al gobierno constitucional" pero aclaró que "la respuesta de la extrema derecha deja también su mensaje de terror y constituye un grave intento de corrupción del régimen constitucional".

Tróccoli hizo sus reflexiones ayer al hablar sobre el tema "El abogado frente a la situación política actual del país" en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

Tras señalar que "cuando el miedo o el terror se hacen carne en un sistema político, se apodera del escenario la irracionalidad, se pierde el rumbo cívico" Tróccoli dijo que "el totalitarismo es hijo del miedo, sobrevive porque lo practica como sistema de dominación pero también se origina sobre un suelo de incertidumbre sobre una madeja de conciencias temerosas que sucumben ante la agresión generalizada".

Por último dijo que "más allá del terror la amenaza o la inseguridad, es necesario despertar en los argentinos la potencia para descubrir nuevos rumbos y otros horizontes para una nacional convivente y pluralista que tiene la firme decisión de vivir en paz y en base al trabajo creador y fecundo".

Derivaciones de la escisión que se planteó en el MID

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Tres de los quince diputados nacionales del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) aparentemente abandonaron el bloque partidario haciendo causa común con los dirigentes del llamado "Grupo de Paraná" que se alejaron en la última convención nacional de esa agrupación.

A esa conclusión llegaron ayer los observadores políticos luego que los otros doce diputados hicieron conocer un comunicado expresando su apoyo sin reservas a la conducción partidaria que encabeza el ex presidente Arturo Frondizi.

Quienes no firmaron esa nota fueron Ramón Asmar, de Neuquén; Ricardo González de Buenos Aires y Jorge Ferreiré, de Entre Ríos.

Desarrollarán en San Juan un plan para colonización

SAN JUAN, 22 (Télam). — Más de diez millones de pesos serán aplicados a un plan de colonización y creación de centros de justicia social en la provincia.

Un decreto del Poder Ejecutivo sanjuanino ratificó el convenio suscripto con el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, por el cual los 10.778.500 pesos de dicho plan permitirán promover la utilización de la tierra en función social.

La Secretaría de Coordinación y Promoción Social y su similar de San Juan supervisarán los proyectos y la construcción de las obras, como así también la adjudicación de tierras y el cumplimiento de las distintas etapas previstas en el organigrama de trabajo.

La provincia de San Juan se obliga, por su parte, a ceder los terrenos que fueren necesarios para el cumplimiento de los objetivos que se persiguen.

Enérgica campaña de limpieza en Rosario

ROSARIO, 22 — La Municipalidad de esta ciudad a través de la Dirección de Limpieza, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos puso en marcha una campaña de limpieza en todo el ejido urbano y también tendiente a erradicar los carritos recolectores de residuos que actúan sin la debida autorización. Esa labor la cumplen inspectores municipales, los cuales han puesto fuera de circulación a numerosos infractores aplicándose las medidas vigentes en la ordenanza comunal.

Concentración de carros recolectores de residuos

Con motivo de la decisión de la Municipalidad de erradicar los carros dedicados al cirujeo, en horas de las mañana de ayer, se concentraron frente al Palacio Municipal numerosas personas con sus correspondientes carros, los que interrumpieron el tránsito por calle Buenos Aires. A medida que fue transcurriendo el tiempo, los manifestantes desengancharon los caballos, algunos de los cuales llegaron a entorpecer el paso de peatones por las veredas. Asimismo, solicitaban a viva voz ser atendidos por el intendente.

Posición de la Municipalidad

Más tarde, el intendente Rodolfo Ruggeri, consultado por la prensa, manifestó que el D.E. en pleno y el Concejo Municipal, tienen el firme propósito de erradicar de la ciudad a quienes retiran residuos domiciliarios por su cuenta, sin tener la correspondiente autorización, ya que dicha tarea la desarrollan camiones especiales cuya concesión fue otorgada oportunamente por la Municipalidad.

Por otra parte, condenó duramente la acción de la policía desconcentrar la zona que era ocupada por los vehículos y animales.

Su pase a retiro solicitó el general Emiliano Flouret

BUENOS AIRES, [illegible]. — Presentó su solicitud de pase a situación de retiro el general Emiliano Flouret, actual director de [illegible] Militares, [illegible] altamente autorizadas.

La decisión del mencionado oficial [illegible] pencia del [illegible] conduce con operaciones concertadas con un complejo industrial italiano.

Objetivos de la política económica internacional

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El nuevo secretario de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales de la Cancillería, Ovidio Ventura, dijo ayer al asumir funciones que su compromiso sería el de concretar los ideales de integración económica latinoamericana, enunciados por el Tte. Gral. Perón y que sostiene la presidente de la Nación.

En la correspondiente ceremonia, realizada en el salón de las banderas de la Secretaría de Comercio, estuvieron presentes los ministros de Relaciones Exteriores, Alberto Juan Vignes, y de Economía, Alfredo Gómez Morales, así como el secretario saliente, Leopoldo Tettamanti.

Ventura prometió además sus esfuerzos "para concretar y llevar a feliz término la nueva política que ha comenzado a delinear el gobierno peronista en esta materia" y anunció que procurará establecer en el menor tiempo posible una infraestructura técnico - administrativa que permita llevar a cabo eficientemente las negociaciones comerciales con el exterior.

Señaló, asimismo, los objetivos fundamentales: lograr las mejores condiciones de acceso a los mercados externos para nuestros productos tradicionales; la defensa de los términos del intercambio; asegurar el normal abastecimiento de insumos industriales críticos y la promoción de una creciente corriente exportadora de productos manufacturados.

Tettamanti, por su parte, expresó su satisfacción por haber podido participar en el proceso de apertura de nuevos mercados y destacó que desde la instalación del gobierno justicialista se habían suscripto alrededor de 50 tratados con distintos países.

Apoyo a la gestión con Libia

BUENOS AIRES, 22 (Télam) — Una declaración de la Cámara de Diputados expresando su agrado por los convenios celebrados entre nuestro país y la República Arabe de Libia, propicia el legislador Juan Rafael, del FREJULI de Santiago del Estero.

Rafael alude a la culminación exitosa de los convenios que concretó la misión comercial argentina en Trípoli, por los cuales se radicará en la nación africana un complejo agrícola industrial con molinos harineros, material balanceado, frigoríficos y curtiembres, con una inversión de 275 millones de dólares.

El diputado santiagueño expresa su complacencia por el anuncio de la creación de un instituto libio-argentino, en que ambos gobiernos invertirán 200 millones de dólares para planes de desarrollo; por el funcionamiento de un banco de inversiones, y el intercambio de técnicos.

El legislador señala que todo ello fortalecerá las relaciones de Argentina con los pueblos del tercer mundo, con el que se encuentra estrechamente ligada por la misma vocación por la liberación nacional como punto terminal de la dependencia económica.

El interventor en la universidad platense asumió

LA PLATA, 22 (NA). — El flamante interventor en la Universidad Nacional de La Plata, Pedro Arrighi, dispuso prolongar el receso en esa casa de altos estudios hasta el 30 del corriente.

Asimismo ordenó que las actividades en los establecimientos primarios y secundarios dependientes de la universidad se reanuden el 27 y finalicen el curso lectivo el 13 de diciembre.

Arrighi adoptó esas decisiones a las pocas horas de haber asumido el cargo durante un acto que se realizó en el rectorado en presencia de altas autoridades nacionales y provinciales.

En la oportunidad dijo que "nuestra misión estará centrada, fundamentalmente, en lograr una universidad con orden, paz, jerarquía y autoridad que no sea ni elitista ni acartonada, pero que tampoco responda a la subversión de los valores para ponerlos al servicio de lo antinacional".

Posteriormente detalló "las falencias que dieron lugar a la intervención de la universidad" para agregar que "no incurriremos en los mismos errores, ni tampoco haremos un inventario de los mismos o buscaremos responsables. Hay que mirar hacia adelante y tener en cuenta la improba tarea que nos aguarda".

Luego dijo que "la universidad está cansada de la estridencia verbal en pro de lo antinacional, del avasallamiento y de la intimidación" y que reveló que "apoyaremos el diálogo con el movimiento obrero organizado... con las fuerzas armadas y sectores económicos, civiles, eclesiásticos, padres y madres", pues "debemos superar el concepto de isla que tiene la universidad".

Una gestión ante la Junta de Granos hacen en el Chaco

RESISTENCIA, 22 (Télam). — El ministro de Agricultura y Ganadería del Chaco, Roberto Luis Franco, envió un telegrama al titular de la Junta Nacional de Granos, Juan Lorenzo Goñi, por el cierre de recepción de trigo en los elevadores ubicados en la localidad de Barranqueras, a 12 kilómetros de Resistencia.

Le encarece "la urgente adopción de medidas que permitan reanudar las entregas del cereal y con ello mantener la fluida comercialización que resulta indispensable".

Agrega que "el Chaco se encuentra en plena campaña triguera con los silos del elevador de granos de Barranqueras totalmente abarrotados por el cereal, lo cual ha paralizado la recepción a las cooperativas y productos en general".

La Municipalidad de la metrópoli y el Altar de la Patria

BUENOS AIRES, 22 (Télam).— Un proyecto de resolución aprobado anoche sobre tablas por la Sala de Representantes establece que el Departamento Ejecutivo de la comuna prestará al gobierno nacional "toda la colaboración que demande la realización de la ceremonia de iniciación de la obra del altar de la patria, desde el comienzo de los trabajos hasta su finalización".

Las bancadas radical, demócrata y demoprogresista se negaron a apoyar la iniciativa presentada en la sala por entender que el gobierno nacional no había girado aún a la Municipalidad el proyecto de la obra para su aprobación.

El cuerpo comenzó su sesión poco después de las 20,40 y aprobó otro proyecto por el cual las comisiones de vivienda y planeamiento urbano autorizan la instalación del Banco Rural Argentino en el inmueble de la calle Florida 162, donde, en la planta baja con frente a la misma y Cangallo, deberán construirse locales para negocios.

Por otra de las iniciativas aprobadas se solicita un amplio informe acerca de las condiciones en que se halla el edificio ubicado en la esquina de la Av. Corrientes y la calle Uruguay.

El cuerpo concluyó sus deliberaciones a las 23.25, tras haber recordado la batalla de la Vuelta de Obligado, hecho militar por el cual se instituyó el 20 de noviembre como "Día de la soberanía".

Una demanda ha sido rechazada

BUENO SAIRES, 22 (NA) — Por haber cruzado la víctima fuera de la senda peatonal fue rechazada la demanda de un hombre contra dos conductores de automóviles que, al arrollar uno tras otro al hijo menor del demandante, le provocaron fracturas y traumatismos de los que se recuperó, no así de la conmoción cerebral que le produjo un grave déficit mental.

El menor de 14 años, cruzaba la Avenida Costanera, a 150 metros de Salguero, donde fue embestido por el automóvil conducido por el Sr. Felipe Palmiro Prasson, que lo proyectó sobre la calzada de la otra mano, donde a su vez lo arrolló el vehículo guiado por el Sr. Alfredo R. Bilate.

En primera instancia se hizo lugar a la demanda por daños y perjuicios señalándose la responsabilidad concurrente del menor en un 20 por ciento del accidente, en un 50 por ciento para el Sr Prasson y en un 30 por ciento para el Sr. Bilate por lo que se condenó a ambos a pagar al padre del menor veinte mil pesos por incapacidad definitiva y total de la víctima y 1.060 pesos por gastos de farmacia y atención médica.

Pero la Sala B de la Cámara Civil, por el voto del Dr. José A. Martín de Mundo, al que adhirió el Dr. Jaime Juan Valldeneu, revocó el fallo y rechazó la demanda.

Según este tribunal no hay culpa concurrente de los actores del accidente, ya que el menor atravesó la avenida fuera de los carriles peatonales habilitados al efecto y obró con imprudencia al cruzar la avenida a doscientos metros de la senda peatonal.

Pero —agregó— no desconoce las consecuencias social y económica de este hecho lamentable. No obstante —advierte— el fallo no puede ni debe apartarse de lo establecido por la razón y el derecho, que exige tanto al conductor como al transeúnte observancia y celo absoluto en el cumplimiento de las normas establecidas al efecto, protegiendo al peatón con franjas de cruce dentro de la calzada, para atravesarla y prohibiendo su cruce fuera de dichos carriles.

Votó en disidencia el Dr Guillermo G. Ferrando, que propició la confirmatoria del fallo de primera instancia aumentando la indemnización a $ 30.000 y dijo que las circunstancias del caso no autorizan a centrar su solución desde la sola y exclusiva perspectiva de la infracción peatonal por parte del menor.

Las asignaciones familiares elevan

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional, por decreto Nº 1.527, dispuso elevar los montos de las asignaciones familiares previstas en el decreto ley 18.017/68, a partir del 1º de noviembre del año en curso.

El texto del decreto es el siguiente:

Art. 1º) Elévanse los montos de las asignaciones familiares previstas en el decreto ley 18.017/68, a las cantidades siguientes:

Asignación por matrimonio	$ 1.047.-
Asignación prenatal	„ 127.-
Asignación por nacimiento de hijo ..	„ 1.288.-
Asignación por adopción	„ 1.288.-
Asignación por cónyuge	„ 127.-
Asignación por hijo	„ 127.-
Asignación por familia numerosa	„ 81.-
Asignación por escolaridad primaria ..	„ 64.-
Asignación por escol. media y superior ..	105.-
Asignación de ayuda escolar primaria ..	127.-

Art. 2º) Cuando concurran las circunstancias previstas en el primer párrafo del Art. 7º del decreto ley 18.017/68, a partir del tercer hijo, en las condiciones del segundo párrafo del citado artículo, el monto de las asignaciones que a continuación se indican, será el siguiente:

Asignación por escolaridad primaria .	$ 97.-
Asignación por escol. media y superior ..	161.-

Art. 3º) Los montos fijados precedentemente quedan sujetos, en su caso, al coeficiente que corresponda en virtud del Art. 4º del decreto 2.094/70.

Art. 4º) Las disposiciones del presente decreto rigen a partir del 1º de noviembre de 1974.

La sucursal del diario "El Litoral" en Paraná

Actuación de la Orquesta Sinfónica de la Provincia y la Agrupación Coral de Cámara

PARANA, 22. — Con el concierto sinfónico coral auspiciado por la Dirección Municipal de Cultura y a cargo de la Orquesta Sinfónica de Entre Ríos y la Agrupación Coral de Cámara —dirigida la primera por el maestro José Carlos Carminio Castagno y la segunda por el maestro Abel Schaller— prosiguieron los actos programados por la comisión de homenaje constituida para celebrar el trigésimo aniversario de nuestra sucursal en Paraná.

Asistió a la sala del teatro local gran concurrencia, entre las que se contaba el director provincial de Cultura, Sr. Lorenzo Anselmi, y una delegación de este diario integrada por la señora Dora Prieto de Caputto y los Sres. Ranwel Caputto (h.) y Ricardo Trejo.

En la primera parte se ejecutaron páginas de Handel y Mozart, del segundo de los cuales se ofreció en primera audición "Kyrie en re menor" y "Sancta María, Mater Dei", en tanto que en la segunda lo fueron composiciones de Dvorak. El público premió con sostenidos aplausos la actuación de la orquesta y el coro de referencia, que una vez más pusieron de manifiesto el alto grado de ajuste que los caracteriza.

Los miembros de la comisión, profesor Miguel Angel Andreetto y Sr. Alberto Trevesse, en compañía de la Sra. Dora Prieto de Caputto, Ranwel Caputto y Ricardo Trejo, se apersonaron al maestro Carminio Castagno a quien entregaron una plaqueta donada por la Dirección del diario, en recuerdo de la adhesión de la orquesta a los treinta años de nuestra sucursal en Paraná. El maestro Castagno agradeció con breves palabras la distinción.

Concejo Deliberante

PARANA, 22 — El concejo deliberante, próximo a concluir el mes de prórroga de su período ordinario de sesiones recibió, promulgada por el Departamento Ejecutivo, las siguientes ordenanzas que oportunamente fueran sancionadas por el citado Cuerpo deliberativo: Nº 5951, que condena deudas por multas y recargos de los clubes deportivos de Paraná con personería jurídica; Nº 5952, que dispone la instalación de un nuevo sistema de iluminación en avenida Don Bosco entre calles Suipacha y Bulevar de los Constituyentes, y Nº 5953, que aprueba el trazado de calles prolongación de la Nº 628, hasta su intersección con avenida Ejército. Por la misma el Departamento Ejecutivo queda facultado a adquirir fracciones de terrenos a la señora María Nelida de Elia de Damento y al Sr. Adam Musuruana, con el fin previamente indicado.

Fueron declaradas de utilidad pública las obras de instalación de un nuevo sistema de iluminación en las siguientes arterias: Sebastián Vásquez desde San Martín hasta Diamante; Montevideo desde San Martín hasta Diamante; Plaza 33 Orientales; Villaguay desde San Martín hasta Eva Perón; avenida Francisco Ramírez, desde Antonio Crespo hasta acceso Balneario Thompson; Augusto Bravard, desde Francisco Ramírez hasta acceso Balneario Thompson y calles internas del mencionado lugar de recreación y turismo.

En Catamarca no hubo otros casos de meningitis

CATAMARCA, 22 (Télam) — No se produjeron nuevos casos de meningitis en el departamento de Pomán, que permanece aislado del resto de la provincia por un cordón sanitario.

En ese departamento fallecieron días atrás cuatro criaturas de las cinco atacadas por esa enfermedad.

El lunes el gobierno provincial dispuso tender un cerco sanitario a Pomán, prohibiendo la entrada y salida de habitantes.

Mientras el optimismo aumenta entre las autoridades sanitarias por no haberse registrado nuevos casos de meningitis, los equipos médicos enviados a ese departamento siguen aplicando dosis de gammaglobulina a niños y a las personas de las zonas donde se registraron casos de enfermedad.

Además se desarrolla una intensa campaña de educación sanitaria, exhortándose a la población a guardar medidas de higiene y salubridad.

Funcionarios de Liberia visitan la planta de IME

BUENOS AIRES, 22 (Télam).— Llegaron al país cuatro altos funcionarios de la república de Liberia, especialmente invitados por Industrias Mecánicas del Estado S. A. (IME).

Se trata de Jerome Mends-Cole, Charles Darby, Edison I. Tay y Jeff Mutada, quienes estudiarán con los directivos de IME la eventual instalación de una planta de armado de vehículos en Liberia.

Disposición del CONFER sobre la tarea de locutor

Se deberá poseer carnet habilitante

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La emisora LS 10 Radio del Plata debió producir cambios en su programación ayer al recibir un telegrama del Comité Federal de Radio Difusión (CONFER) relacionado con el uso del micrófono por personas que no poseen carnet de locutor.

Ante esa disposición la emisora tuvo que suspender antes de su terminación el programa "Argentinísima" que conducía Julio Marbiz, por no poseer esa persona carnet habilitante como locutor.

La medida también podría eventualmente afectar al animador peruano Hugo Guerrero Martinheitz que conduce el programa "El show del minuto" que se difunde por esa emisora.

El texto del telegrama enviado por el Comité Federal de radiodifusión expresa: "Comunícole que a partir de la 0 hora del día 21 de noviembre, ninguna persona puede ejercer funciones de locutor sin acreditar previamente que se encuentra debidamente habilitado para ello mediante carnet otorgado por este comité.

"Contrariamente hágole responsable de las consecuencias por violación de la legislación vigente". Firmado, general de brigada retirado Diego E. Perkins, presidente del CONFER.

El comercio de nuestro país con la U. Soviética

BUENOS AIRES, 22 (Télam).— Las autoridades de la Cámara de Comercio Argentino—Soviética informaron acerca de los cometidos y planes de ese organismo, entre los que figuran la realización de una exposición de la industria argentina en la URSS, en junio o julio venidero.

Asimismo adelantaron que en los próximos días entrevistarán al ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, a quien harán presente —según destacaron— la adhesión a la continuidad de la política económica trazada por el gobierno nacional.

El presidente de la entidad Héctor A. Monzón, señaló que "persigue un solo objetivo: interpretar el sistema soviético en beneficio del comercio exterior argentino, mediante el asesoramiento en tal sentido a los empresarios nacionales".

La cámara está constituida expandir aún más las vastas posibilidades de comercio con la Unión Soviética, iniciadas en los primeros mandatos del teniente general Perón y consolidada en su última gestión y la actual de la presidente María Estela Martínez de Perón.

El organismo es el 5to. en su tipo que se crea a nivel mundial para acrecentar el comercio con la URSS y el primero en Latinoamérica.

Asimismo señalaron que es imperioso recuperar el lugar preponderante que los productos argentinos llegaron a ocupar en 1955, en las compras soviéticas. Para esa época —indicaron— cuando las "importaciones de esa nación era de 3.000 millones de rublos, nuestro país intervenía en un porcentaje significativo".

Posteriormente, la demanda externa de la URSS creció hasta alcanzar, ahora los trece mil millones de esa moneda.

Afortunadamente, el proceso de recuperación se ha iniciado y en este año se alcanzará la cifra de los 200 millones de rublos en ventas a ese país.

Informaron luego que las ventas de carnes nacionales a la URSS se encontraron con una intencionada imagen internacional respecto que las mismas tengan afecciones aftosicas, pero "la reciente visita de veterinarios soviéticos, que han llegado aquí con un espíritu muy abierto, han constatado que no existe ningún problema sanitario".

Respecto de la anunciada venta de vinos a aquel país, se manifestó que se trabaja en estos momentos en la complementación de una serie de detalles, tales como formas de su transporte, etc.

Sra. María Carmen García de Villar

Su fallecimiento

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Falleció esta madrugada en el hospital Churruca, donde se encontraba internada desde poco después de producirse la muerte de su hijo, la madre del comisario general Alberto Villar.

Los restos de la Sra. María Carmen García de Villar son velados en la calle Ibarrola 6644 y recibirán sepultura mañana a las 15, en el cementerio de San Justo.

Subsecretarios de Combustibles y de Energía designaron

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Poder Ejecutivo designó subsecretarios de Combustibles a Nelis León y de Energía Hidroeléctrica y Térmico a Franco Juan Bautista Toso, mediante dos decretos dados a conocer en la Casa de Gobierno.

Los respectivos decretos establecen que ambos funcionarios retendrán los cargos que actualmente ocupan en YPF y Agua y Energía Eléctrica, respectivamente.

EL LITORAL

Viernes 22 de noviembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 912.580

EL PRESUPUESTO NACIONAL

Según noticias oficiales es probable que el proyecto de presupuesto nacional para 1975 quede concluido para la próxima semana y, por consiguiente, remitido al Congreso. Puede inferirse que en este estudio influye lo que atañe al problema de las tarifas y reajustes que se han estimado posibles como consecuencia del Acta surgida en la Gran Paritaria. La tónica que prevalecería en los lineamientos fundamentales de dicho presupuesto sería la de una contención en los gastos públicos y, por lo demás, no se apartará de las cifras correspondientes a las del presente ejercicio, aunque se anticipa una estructura distinta en lo que a recursos se refiere. Tiene importancia esta materia, porque en ella va a quedar reflejado el criterio de la conducción económica, que se modificó en sus cuadros con la designación del nuevo titular de Economía, el 21 de octubre último.

Indudablemente que este envío al Parlamento va a disipar la incertidumbre existente con respecto al llamado a sesiones extraordinarias de las cámaras. Dicha posibilidad no es lejana, puesto que luego de la convocatoria que debe ser formalizada por la presidente de la Nación, el Congreso se ajustará a las disposiciones reglamentarias para el análisis, formulación de despacho y tratamiento consiguiente. Si, como es lógico, en un desarrollo normal de la labor parlamentaria el presupuesto debió ser tratado en el mes de setiembre, los hechos son de mayor gravitación y en el caso presente se han debido afrontar las situaciones creadas por el ajuste de las remuneraciones y de las tarifas de los servicios públicos.

La Constitución Nacional expresa que las sesiones extraordinarias serán convocadas cuando un grave interés de orden o del progreso del país lo requiera. Este es el caso, naturalmente, sin descartar que los debates tendrán, con el análisis de los problemas económicos, el aditamento de otros de carácter político, como por ejemplo, el del estado de sitio. Lo importante en materia presupuestaria que dará el instrumento para el desenvolvimiento en el próximo año, es que estará signado con las directivas que oportunamente se dieron desde la primera magistratura, de austeridad y contención para sortear las dificultades propias del país, tanto las internas, como las que surgen por reflejo de la situación mundial.

El asunto es de influencia notoria, especialmente en estos momentos en que se concierta la acción del poder central con la de las provincias, en aras de la reconstrucción. Si bien es cierto que estas últimas tienen facultades para dictar sus presupuestos, no es posible negar que la tónica que se exprese en el nivel nacional gravita ostensiblemente, y en este sentido puede decirse que se mantendrá el suspenso hasta la iniciación de las sesiones extraordinarias.

Dieron premios a niños pintores



LOS "ARTISTAS" RECIBEN SUS RECOMPENSAS

Las modestas instalaciones del Club Kimberley prestaron adecuado marco informal y familiar a la entrega de premios del concurso de vidrieras pintadas por los pequeños integrantes de los clubes de Niños Pintores de nuestra ciudad y la de Santo Tomé, realizado con el auspicio de MAVE-75 (Maestros Argentinos en Viaje de Estudio-75) y la Asociación Amigos de calle San Jerónimo.

Tras un refrigerio apurado por un centenar de "artistas", los directivos de las entidades organizadoras, Sra. Alicia Arnisoglio, y Sres. Antonio Butti y Ricardo Gribaudo, respectivamente, asistidos por directivos de ambas asociaciones, procedieron a entregar las recompensas a los ganadores de las respectivas categorías. En el grupo de concursantes del primer nivel, las recibieron Roberto Contini, Fernando Gutiérrez y Silvina Segalini (Esc. Juan de Garay, Nº 15, Sto. Tomé); por el 2do. nivel, Claudia Escalada y Fernando Schwartz (Escuela de Niños Sordos); y por el tercer nivel, Sandra Sorbellini, Jorge Encina y Carlos Alarcón (Escuela Drago, Nº 25, Sto Tomé). De inmediato fueron entregados libros de dibujo, diplomas y golosinas a los pequeños pintores que obtuvieron las de más distinciones del jurado en un certamen que, año tras año viene poniendo una nota simpática en el habitual trájago del "centro" santafesino.

Pide el ente vecinalista que no se innove este año sobre tasas inmobiliarias

EN la asamblea extraordinaria celebrada anoche por la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, hubo un pronunciamiento sobre el discutido problema de la tasa inmobiliaria municipal. El tema fue extensamente discutido en esta reunión que contó con la asistencia de representantes de 29 instituciones, resolviéndose solicitar al Concejo Municipal, que no se innove por este año en la materia, conforme lo piden también la CGT y las 62 Organizaciones.

En tal sentido se hará una presentación por nota, por intermedio de los concejales Higinio R. Veiga y Ramón Basail.

Otro punto del orden del día considerado por los vecinalistas estuvo referido al reconocimiento de la [illegible] Vecinal Gral. Mosconi, o en su defecto, la ampliación de zona para la Asociación Roque Sáenz Peña, con jurisdicción lindante con aquella. Luego de un amplio debate, se votó triunfando la moción referida a la ampliación.

SE CONSTITUYO UNA NUEVA ENTIDAD

En instalaciones del Jardín Botánico "Ing. Parodi, barrio Nueva Pompeya, se realizó una asamblea de vecinos convocada por la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, para la constitución de una nueva entidad de tal carácter en la mencionada zona.

La asamblea contó con la participación de unos 150 vecinos, [illegible] de inmediato se asociaron a la flamante institución, denominada Asociación Vecinal Nueva Pompeya Oeste, labrándose un acta ante escribano público, donde consta la constitución y la resolución de dar un plazo no mayor de cinco días para que la Federación dé su reconocimiento al nuevo nucleamiento.

Finalmente los vecinos comprometieron su accionar en la lucha por el logro de mejoras para el barrio y la defensa de la institución.

Conferencias sobre la ley de contratos de trabajo en ésta

El ciclo dio comienzo en el Colegio de Escribanos y proseguirá mañana

En el Colegio de Escribanos comenzó un ciclo de disertaciones sobre el tema de epígrafe, organizado por el Colegio de Escribanos de la primera circunscripción, y que continuará mañana, el 29 y el 30.

Ante profesionales, magistrados, estudiantes y personas vinculadas a los sectores sindicales y empresarios abrió las jornadas el presidente del ente, Dr. Raúl F. Posero. Luego el Dr. Mariano R. Tissembaum inició la serie de conferencias realizando una introducción histórica sobre la evolución de la figura del contrato de trabajo como modalidad autónoma distinta de los contratos del derecho común y que requiere un tratamiento especial al margen del Código Civil. Reseñó las diversas iniciativas en ese sentido y los intentos de codificación del Derecho del Trabajo y, finalmente, realizó consideraciones críticas sobre la metodología de la nueva ley, el hecho de que deja subsistentes normas anteriores en lugar de constituir un cuerpo completo que abarque a todas las relaciones laborales. Formuló asimismo, consideraciones acerca de problemas que pueden plantear colisión entre la legislación nacional y la provincial, como sucede en el caso concreto de la jornada de trabajo; y que compete ahora al Poder Judicial una labor fundamental de interpretación.

Seguidamente el Dr. Eriberto Bussi se refirió a la jornada de trabajo y descanso del trabajador.

Mañana, a las 9, hablará el Dr. Guillermo A. P. López, sobre: "Suspensión de ciertos efectos del contrato" y el Dr. Luis M. Mántaras, acerca de "Modalidades del contrato de trabajo".

Extensión de la emergencia pide una institución

Celebró reunión la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, resolviendo solicitar al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Manuel María Aguirre, sea extendida la zona de emergencia agropecuaria a todos los distritos afectados por la intensa sequía que se abate sobre gran parte del territorio santafesino.

Destaca la entidad que ha empezado a decaer la producción de leche como consecuencia del fenómeno climático y que se hace sentir la falta de pasturas, debiendo recurrir los tamberos a raciones.

La reunión contó con la asistencia de representantes de las seis entidades que integran dicho ente: Unión Cooperativa Ltda. Sana Carlos Asociación Unión Tamberos Cooperativa Ltda., [illegible] Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario Ltda., COTAPA, SanCor Cooperativas Unida Ltda. y Cooperativas Asociadas Fábrica de Manteca Ltda.

El pago a pasivos de la municipalidad

Alrededor del mediodía el intendente municipal, señor Adán Noé Campagnolo, hizo saber a un cronista de este diario que se estaba comenzando a pagar en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales.

A su vez, requerida la opinión de los funcionarios de la referida caja, en razón de las protestas de los pasivos que se habían concentrado frente a esa institución para cobrar, se aclaró que se contaba con una partida de 90 millones de pesos viejos, con los cuales se habría dispuesto iniciar el pago a los que allí se encontraban y hasta adonde alcanzase esa suma, añadiendo que mientras tanto estará a la espera de la transferencia de fondos para concluir con el pago a los que no alcancen a cobrar con esa partida.

Artes Plásticas

III Salón de Tapices de Buenos Aires

La comuna porteña otorgó los lauros del Tercer Salón Municipal de Tapices. Incorporado al plan de actividades del Museo de Artes Plásticas Eduardo Sívori. El primer premio lo obtuvo Gracia Cutuli por su telar alto liso "Los diagonal de la Patagonia"; el segundo, Azucena Blanco Millares por "Lagos", trabajo en cuero, y el tercero Carolina María por su telar: "Bosque de piedra".

Veinte años de grabado

En la Sala de la Pequeña Muestra, Mitre 731, de la ciudad del sur, se ofrece una exposición retrospectiva de la grabadora rosarina Mele Bruniard, en oportunidad de cumplir 20 años de actividad en esta especialidad creadora. La muestra, que ha recibido particular beneplácito del público y la crítica, registra los diversos períodos de la artista que obtuviera en varias oportunidades las más importantes distinciones nacionales dentro del grabado.

Beca Francesco Romero

En la sede del Fondo Nacional de las Artes, Alsina 673, Bs. As., se exhiben los trabajos presentados para competir por la beca Italia-Francesco Romero, instituida para artes plásticas por el citado organismo y la embajada de Italia en nuestro país. Dedicada este año al grabado, la beca fue discernida a Juan Carlos Gómez, en carácter de titular, y a Remo Bianchedi y Marta Gavensky, como primero y segundo suplentes, respectivamente.

Pintura argentina en México

El Departamento de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en colaboración con la embajada de México y el Centro de Arte Moderno de ese país, realizará una gran exposición de pintura argentina moderna en abril y mayo de 1975. Participarán, entre otros, Presas, Davila, Mazza, Garabito, Alonso, Silva, Sakai, Hlito, Barragán, Borda, Cañas, Brizzi, Polesello, Deira, Forner, Berni, Vidal, Strocen, Testa, MacEntyre, Agüero Uría y Distéfano.

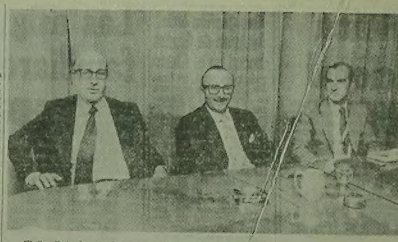
Salón de arte de La Plata

Fue inaugurado el XXVI Salón de La Plata, este año dedicado a las disciplinas de pintura, escultura y grabado. En la primera sección obtuvo la máxima recompensa Luis Caputto Demarco. En escultura, el primer premio adquisición recayó en la obra de José Esteban, y en grabado en el envío de Virginia Zariquiegui.

Audiovisual

Mañana sábado será clausurada la exposición de trabajos organizada por el Instituto de Cultura Popular, dependiente del Departamento de Folklore de la Subsecretaría de Cultura de la provincia.

En tal ocasión, en San Martín 2466, se llevará a cabo la proyección de un audiovisual acerca del desarrollo de las labores efectuadas por profesores del ICP y los alumnos concurrentes a las clases de cerámica, dibujo, guitarra, mimbrería, danzas folklóricas, cuero, etc.



El Sr. Palacios (primero a la izquierda) acompañado del Ing. Eisenberg y el Dr. Rampoldi, durante la conferencia de prensa

Especial importancia se asigna a las Primeras Jornadas del Paraná Medio

"La proyección y evolución socio-económico que implica el aprovechamiento integral del Paraná Medio son de tal magnitud que no se alcanzan a prever en su totalidad", expresó el Sr. José Ramón Palacios, gerente general del Instituto de Investigaciones Económicas y Financieras de la Confederación General Económica de la Nación y que tiene a su cargo la coordinación de las Primeras Jornadas del Paraná Medio a realizarse mañana en la ciudad de Paraná y a las que invitó a concurrir al mayor número de interesados.

Los conceptos fueron dichos en el curso de una conferencia de prensa realizada anoche en la sede de la Unión Industrial de Santa Fe, que contó con la presencia del titular de la entidad, Ing. Miguel Eisenberg, el presidente de la Asociación Empresaria de Santa Fe, Dr. Ricardo J. Rampoldi y numerosos empresarios interesados en el tema.

LAS JORNADAS

Dichas Jornadas han sido organizadas por la Confederación General Económica de Entre Ríos, con la colaboración de sus entidades similares de Santa Fe, Corrientes y Chaco que son las provincias afectadas por el proyecto y la coordinación de la C.G.E. Nacional. Precisamente, en relación a esta ciudad, señaló el Sr. Palacios que ha prestado su decidido apoyo desde el primer momento, por entender que es una obra de trascedental importancia no sólo para la zona vinculada a la obra, sino para todo el país.

Además de contarse con la participación de autoridades y técnicos de las provincias mencionadas, se estima que viajará a Paraná el titular de la CGE nacional, Ing. Julio Broner, y una nutrida delegación de dicho organismo. Precisamente en la fecha arribó a Sauce Viejo el primer contingente que fue recibido en nombre de la Unión Industrial por el Ing. Luis Rico.

Por su parte, el Ing. Eisenberg puntualizó que son numerosas las delegaciones de empresarios santafesinos que concurrirán mañana a Paraná.

Las reuniones se realizarán en el Círculo Médico de Paraná, Urquiza 1135, y se cumplirá el siguiente programa: De 11 a 13, sesión inaugural; de 15 a 19, sesión de trabajo; 21.30 cena de los participantes.

DATOS SIGNIFICATIVOS

El Sr. Palacios se refirió luego a aspectos de dicha obra, expresando que el litoral puede convertirse en la gran fábica de electricidad para el país, con las consecuencias de progreso consecuentes.

Luego ubicó las obras diciendo que el tramo del Paraná Medio es el comprendido entre la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay, y las ciudades de Santa Fe y Paraná, con una longitud aproximada de 600 kms. y una diferencia de alturas entre ambos puntos de 34 m. en aguas medias. Dijo que el monto ascenderá a unos 3.000 millones de dólares, dando ocupación a gran cantidad de mano de obra.

El proyecto plantea dos saltos: uno ubicado entre Santa Rosa y Cayastá en el área sur y otro entre Romag y Reconquista, en el área norte. El primero consta de un cierre frontal de 12 a 15 km. aproximadamente y un cierre lateral de 200 kilómetros de longitud. El cierre frontal tendrá una prensa de 18 metros de altura y el cierre lateral de 11 metros. El aprovechamiento norte contará con un cierre frontal de 28 kilómetros de longitud y cierre laterales de unos 60 kilómetros, en ambas márgenes del río.

Agua y Energía Eléctrica —puntualizó— hace años que viene haciendo [illegible] sobre el tema; y en la actualidad tiene en la zona más de 370 técnicos trabajando.

En cuanto a la ejecución se estima que se precisarán dos años para la preparación de los estudios lo que significará un costo de 30 millones de dólares; en cinco años estaría terminada la primera usina (zona norte) y en siete debía estar concluida en su totalidad.

BENEFICIOS

En términos generales, se apuntaron algunos de los beneficios que se esperan de la obra para la cual se propicia el apoyo oficial: Aprovechamiento energético: con 4.000 mw. de potencia instalada, se generarán 29.000 gm hiaño, comparable a la energía que obtendrá la República Argentina en los aprovechamientos compartidos de Yaciretá Apipé, Corpus y Salto Grande.

Navegación de ultramar: La navegación de 21 pies de calado que llega actualmente hasta la ciudad de Santa Fe, podría extenderse hasta Corrientes, mediante el uso de esclusas que permitirán el paso de barcos como de trenes de barcazas.

Protección de toda la zona baja de las crecidas extraordinarias del río Paraná.

Drenaje de las aguas de fluvia en las zonas comprendidas entre la ruta 1 y la ruta 11 (Santa Fe) hacia canales colectores, lo que producirá la recuperación de cerca de 500 mil hectáreas, actualmente anegadizas.

Riego de compensación planificado en las zonas bajas, que suministrará agua en cantidad y en el momento requerido, aumentando notablemente la producción de la zona.

La construcción sobre el coronamiento de los cierres frontales de una carretera y vías ferroviarias, complementará notablemente las comunicaciones entre la Mesopotamia y el resto del país.

En los lagos formados podrá fomentarse adecuadamente la pesca industrial y deportiva. Resultará de ellos una nueva atración que incrementará el turismo de la región.

El aumento de producción y consumo en la zona de influencia que provocará este aprovechamiento, incentivará la localización urbana e industrial.

MUNICIPALES

REUNION SOBRE SANEAMIENTO AMBIENTAL

En la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad se cumplió una reunión para tratar distintos aspectos vinculados con la higiene y salubridad de la ciudad. En la misma participaron representantes de dicha repartición, de la Secretaría de Gobierno, del Departamento de Saneamiento Ambiental, Sanidad del Puerto, Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Delegación de Elevadores de Granos, Ferrocarril Belgrano, Departamento de Educación Sanitaria y Dirección de Acción Social de la misma municipalidad.

El representante de Saneamiento Ambiental, Ing. Francisco Ferraro, se refirió al plan previsto contra los roedores que proliferaron en la ciudad. Los presentes expusieron los modos como cada entidad puede colaborar en esa campaña, y se programó una nueva reunión para el 28 del corriente, a las 10, en la misma dependencia. En la oportunidad se analizaron también otras situaciones que afectan a la ciudad, tales como la recolección de residuos, su industrialización, rellenado de cavas, retiro de la basura por particulares o cirujeo y otros temas vinculados a esos puntos.

Reunión en la vecinal Amante Melgarejo

Con la presencia del secretario de Vecinales, Sr. Pedro Murillo, a quien acompañaron funcionarios se realizó una reunión en la Asociación Vecinal Amante Melgarejo para analizar el plan municipal de construcción de desagües y pavimento.

Visita de un funcionario

Visitó al intendente el secretario general de la Municipalidad de Posadas, Misiones, Ing. Augusto F. Ursini, quien mantuvo reunión previa con el subsecretario de Cultura, Sr. Santos A. Gómez para intercambiar ideas y experiencias en beneficio recíproco. Lo acompañaron el secretario de Cultura y Bienestar Social, Sr. Oscar Feuillet; el senador provincial Oscar Mesa, el delegado regional de la CGT, Sr. Carlos Martínez; el secretario general de la Municipalidad, Esc. Héctor Ayala.

Ayuda a damnificados

La Secretaría de Cultura y Bienestar Social informó que recientemente distribuyó a familias damnificadas: 2.640 chapas, 414 paneles de pala (facilitados por Defensa Civil de la provincia) y 10 cortes de rancho.

Entregan bonos de la cuenca nueve

La Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Hacienda y Administración informó que el lunes se entregarán certificados por desagües de la Cuenca Nº 9, a los poseedores de los siguientes números: 17, 18, 68, 73, 309, 357, 711, 1446, 1548, 1975, 2081, 2187, 2393, 2962, 3348, 3725, 3727, 3838 y 3846. La entrega se efectuará en el horario de 7 a 13.

Homenaje a E. López

Al cumplirse el 188º aniversario del nacimiento del Brigadier General Estanislao López, el D. E. dio un comunicado en adhesión al acontecimiento.

Del artista y su obra

Domenichini: después de 50 años

Hace algunos meses, estas páginas rescataron de la memoria el medio siglo como pintor del santafesino José Domenichini. Anécdotas, reflexiones, galardones y no pocos recuerdos desfilaron en un emocionado acuerdo de palabras. Ahora, el maestro arriba a sus cincuenta años como expositor. Y es muy feliz el hecho que sea la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos —entidad de la que fue fundador y más tarde presidente, y a cuyos salones no dejó una sola vez de concurrir entusiastamente— la que le rinda su fraternal homenaje.

En la sala de esa Sociedad ubicada en el entrepiso de la galería Santa Fe —San Martín 2244— Domenichini exhibe siete óleos y tres dibujos de su serie "Tiempo y espacio". Una vez más, con una humildad realmente ejemplar el pintor torna a dar su lección de artista que no se reitera, que busca pacientemente, que desanda caminos. Si bien en su obra se pueden analizar claramente períodos y etapas de precisos alcances —desde la figuración a la abstracción, pasando por el informalismo— este santafesino por cuyas arterias corre la temperamental sangre italiana se ha caracterizado por su permanente espíritu de renovación creadora. Nunca se ha imitado a sí mismo (actitud tan habitual en ciertos artistas que se hallan cómodos en una manera y la reiteran hasta el cansancio) y de ahí que, con las oscilaciones lógicas a todo quehacer, su obra siempre ofrezca un nuevo interés, otro enfoque del hecho plástico.

En esta muestra que reúne ahora, Domenichini afronta una nueva visión. Con valentía y fluidez. Con verdadero sentido de su responsabilidad con el medio y consigo mismo. A fines de la temporada anterior ya había anunciado, desde un salón efectuado en el Museo Provincial de Bellas Artes, la posibilidad de un cambio expresivo. Ahora en esta muestra, el mismo se afirma y brinda los primeros logros. Se trata de un enfoque entre surrealista y metafísico de lo que sería cierta ciudad extraterrestre, más acá del plano de la fantasía. Es decir: Domenichini trata de ubicar edificios, horizontes y rutas, dentro de una luz lunar muy climática y de extraña sugerencia. Entre la sequedad de las construcciones trabajadas en grises, rosados, ocres, pareciera trascender un misterioso sentido de tiempo y espacio contenido en la imagen. Las formas son simples, a veces esquemáticas, y prácticamente se reducen a las rectas y una que otra insinuación de curvas. Sobre esas formas, a veces la luz se proyecta desde arriba "ribeteándolas" singularmente. Otras, en cambio, el fondo se enciende de un amarillo muy timbrado, y toda la composición del primer plano se recorta en tintas contrastantes.

Tres grafitos complementan esta exhibición de trabajos realizados en 1974 por el artista T. I.

El deporte será obligatorio en la Univ. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Celestino Angel Marini, dictó una ordenanza en ejercicio de atribuciones del Consejo Superior, disponiendo que todos los alumnos de las facultades, escuelas superiores, institutos o departamentos de la institución, realizarán con carácter obligatorio, la práctica deportiva que se reglamenta en la ordenanza respectiva.

El Departamento de Educación Física será el organismo de responsabilidad primaria directo en la estructuración, implementación, organización, ejecución y evaluación de la práctica deportiva.

La práctica se realizará durante todo el ciclo lectivo y será obligatoria mientras el estudiante se encuentre cursando estudios universitarios.

Los estudiantes elegirán un deporte colectivo del listado preparado por el Departamento de Educación Física y a partir del tercer año de actividad se podrá optar además por un deporte individual.

Las facultades, escuelas superiores e institutos y departamentos incluirán la práctica deportiva y competencias en sus programaciones académicas anuales. La ordenanza entrará en vigencia con los alumnos de primer año de 1975; progresivamente, cada año se irán incorporando los cursos restantes hasta incluir la totalidad de la matrícula.

Sobre el traslado de fletes hacen una aclaración

Con respecto a una información difundida en la víspera, según la cual la Secretaría de Estado de Comercio autoriza a los comerciantes minoristas del interior a adicionar a los precios de venta al público, sobre cada prenda de indumentaria, la incidencia de fletes y seguro, se ha hecha una aclaración. Se expresa que el margen autorizado es de un 1,5 por ciento como máximo, en lugar del quince por ciento como apareciera por error.

CURSILLO SOBRE IDIOMA INGLES

La Asociación Santafesina de Profesores de Inglés informa que el próximo 23 del corriente, a partir de las 8.30, dará comienzo el cursillo que sobre lengua inglesa organizó la entidad.

En la oportunidad disertarán los siguientes profesores: Mrs. Cristina L. de Whitecross sobre: "Psycholinguistics and Language Teaching"; Miss Beatriz Casoy sobre: "Some thoughts on Methodology" y Mr. Oriel Villagarcía se referirá a: "Some Language Theories and their Reflection in the classroom".

Los interesados podrán inscribirse en San Martín 2800 de esta ciudad, ya se trate de socios o no socios, existiendo tarifa especial para estudiantes. Se extenderán certificados de asistencia.

Las clases se dictarán en dependencia de la Escuela Normal Nacional Gral. San Martín, Saavedra 1751, de esta ciudad.

Sobre la ley de concursos se dará una clase

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral continúa dictándose el curso sobre "Explicación de la ley de Concursos". La próxima clase se efectuará mañana a las 19 y estará a cargo del Dr. Rino Própedo, quien considerará el tema "Sindicatura: antecedentes, nombramiento, funciones, deberes y facultades, remoción en incidentes en la ley concursal".

EDUCATIVAS

Inscriben en un jardín de infantes

La dirección del jardín de infantes Nº 179, "Margarita A. de Paulasso", ubicado en Avda. Siete Jefes 4489, ha informado que se halla abierta la inscripción para ambos turnos.

Pueden concurrir niños y niñas, desde los tres años y nueve meses, hasta los 5 años. El establecimiento cuenta con transporte escolar en el ámbito ciudadano.

Esc. de Enfermería

Continúa abierta la inscripción en la Escuela Superior de Enfermería, dependiente de la Subsecretaría de Salud Pública de la provincia.

Las inscripciones se pueden concretar en Saavedra 2149, planta alta, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 20. Es requisito para el ingreso poseer estudios secundarios completos.

Reunión

La dirección de la escuela de educación técnica Nº 64 "Dr. Mariano A. Quiroga", ubicada en Aristóbulo del Valle 6193, ha informado que el próximo 25 del corriente, a las 18, se realizará una reunión. A la misma se invita a padres de alumnas, miembros de la comisión cooperadora, Club de Madres, Centro de Ex Alumnos, instituciones vecinales de Villa María Selva a fin de informar sobre la reestructuración del sistema educativo de las escuelas técnicas.

Postergan un acto en el Prof. de Jardín de Infantes

Reiterando una información, la rectora del Instituto del Profesorado en Jardín de Infantes de la Asociación Femenina de Profesionales expresa que el acto previsto para el día de ayer, ha sido postergado hasta el 25, a las 21 horas.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero No. 1510 — En la planta alta, exposición didáctica con obras del patrimonio del museo. En la planta baja exposición retrospectiva de Juan Del Prete. En adhesión al 401º aniversario de Santa Fe. Además, muestra con obras de Gertrudis Chale, en su homenaje.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — De 10 a 30, muestra de fotos en blanco y negro titulada: "Vida y obra de Toulouse-Lautrec".

Escuela Mariano Moreno, Ituzaingó Nº 1314. — Muestra didáctica "Dibujos y grabados" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — El 30, a las 20, apertura del XII Salón Bianual del Litoral y Centro.

Escuela Prov. de Artes Visuales Profesor Juan Mantovani, Tucumán y Urquiza. — Dibujos, pinturas y esculturas de profesores del ente similar de Paraná.

Galería Fiduart. — Muestra conjunta de obras de López Claro, Supisiche, Puccinelli, Fernández Navarro, Logarzo, N. Guastavino, Domenichini, Pasquini, Planas Viader, L. Bourgras, F. Hattener, M. Oppitz, Sol, Gasparotti y otros. En San Martín 2976.

Hogar escuela Paula Albarracín de Sarmiento. — Muestra "color" de alumnos de la escuela de arte Prof. Juan Mantovani.

Artistas Plásticos Santafesinos (entrepiso de la Galería Santa Fe). — Muestra de obras de José Domenichini. Oleos y dibujos de la serie "Tiempo y espacio". Visitas: de 18.30 a 20.30.

Escuela de Diseño y Artes Visuales "Manuel Belgrano", Falucho 2450. — Muestra con obras artísticas de los profesores del Liceo Municipal.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Muestra conjunta de pinturas y dibujos de Estrada Bello, Ferronani, Ayma, Logarzo, López Claro, Alleio, Supisiche y Gargatagli.

Magda Oppitz Horowitz (paisajes, óleos sobre tela). — De 19 a 21, diariamente en Ituzaingó 1220.

Pequeña galería de arte Roberto Noble, San Martín y Lisandro de la Torre. — Exposición de dibujos de Juan Arancio. Hasta el 30.

Instituto de Enseñanza Popular, San Martín 2466. — Muestra de fin de curso: dibujo, cesto, cerámica, mimbrería, cobre etc. Hasta mañana.

CINE

Alianza Francesa, bulevar Gálvez y Las Heras. — El sábado, a las 20: "El capitán", de Hunebelle, con Jean Marais y Bourvil; a las 22: "Las grandes maniobras", de René Clair, con G. Philippe y Michele Morgan. [illegible] subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — 23 sábado a las 14.30, en el Chaplin: "Adalén 31", de B. Widerberg.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — 23 y 24, a las 19 y 21.30: "Los visitantes", de Elia Kazan.

MUSICA

Banda Sinfónica de la Policía. — Esta noche, a las 22, en el Teatro Municipal. Entrada libre.

Alumnos del Liceo Municipal (guitarra y piano). — Mañana, a las 19.30, en la sala Brahms, en homenaje al Día de la Música.

CURSOS

Curso de geopolítica. — El lunes a las 19.30 en la sala Perón del museo Rosa Galisteo de Rodríguez, José María Funes, sobre: "Enfrentemos al destino". Organizan: Subsecretaría de Cultura de la provincia, Inst. Santafesino de Cultura Hispánica y Centro de Historia Manuel Cervera.

TEATRO

Ballet del Teatro Colón (parte del cuerpo estable). — El 17 de diciembre, a las 21, en el Teatro Municipal. A beneficio de la Asoc. Pro Hogar Minorados Mentales.

RECITALES

Griselda Arnaiz (guitarra). — Mañana, a las 19.30, en el Centro Español, San Martín 2219. Entrada libre.